

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6272 VALENCIA

Doña Sofía Parrilla Galdón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1592/2012, habiéndose dictado en fecha 24 de enero de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Grupo Unión Receptora Española de Control y Mantenimiento, S.L., con CIF. B98065329, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil habiéndose designado administrador concursal a la mercantil AC Iuriseco, S.L.P., con domicilio profesional en Valencia C/ Hernán Cortés, n.º 17, teléfono 972221543, y correo electrónico psola@csassessors.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 24 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006070-1